



## **RESOLUCIÓN N° 55/2018**

Los Conquistadores (Entre Ríos), 13 de Julio de 2018.

### **VISTO:**

La Organización del evento que tendrá lugar el día sábado 14 de Julio del corriente en la escuela Primaria; y,

### **CONSIDERANDO:**

Que dicho evento es de entrada Libre y Gratuita se debe realizar el pago de Los Artistas Rodrigo Esmella DNI 29.259.559, Irigaray Federica DNI 40.115.244 y Franco Leonardo Peletti DNI 40.691.580 que actuaran en la escuela primaria a raíz del receso invernal.-

Que la dirección de desarrollo social y turismo programó una serie de actividades de recreación y esparcimiento para toda la localidad.

Las mismas están planteadas para llevarlas a cabo el día sábado 14 de julio en el salón de la escuela primaria, para que no nos afecte las bajas temperaturas.

El evento es de carácter teatral, musical, teatro de revista con figuras de renombre nacional.

Que existen fondos en la partida presupuestaria.

Que para esta ocasión se realizara el pago por un monto de Pesos Ocho Mil Quinientos (\$8.500,00).-

Por ello:

El Presidente Municipal de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones

### **RESUELVE:**

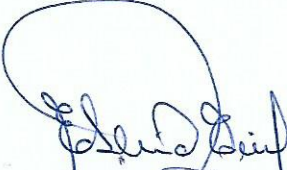
**ARTICULO 1º) DISPONESE** otorgar el Pago de Pesos Seis Mil (\$ 6.000,00), al Sr.: Rodrigo Esmella DNI 29.259.559, Irigaray Federica DNI 40.115.244, con domicilio en la Ciudad de Concordia y de Pesos Dos Mil Quinientos (\$ 2.500,00) al Sr.: Franco Leonardo Peletti DNI 40.691.580, con domicilio en San José de Feliciano, que actuaran en la escuela primaria a raíz del receso invernal.-

**ARTÍCULO 2º) COMUNIQUESE** a Contaduría y Tesorería a sus efectos.

**ARTICULO 3º) COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, ARCHÍVESE.**

  
HECTOR OMAR DIAZ  
SECRETARIO GENERAL  
MUNICIPALIDAD LOS CONQUISTADORES



  
EDGARDO ALCIDES MIÑO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
LOS CONQUISTADORES